

# Los estudiantes de la educación superior en la pandemia

marzo 4, 2022



**Por Miguel Casillas**

Gracias a que son públicas (<https://www.youtube.com/watch?v=6n6R1zbxIZ8>), pude seguir como cualquier ciudadano interesado la 3a. Sesión del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES), donde se conocieron entre otras cuestiones, los resultados que de una encuesta a estudiantes sobre los efectos de la pandemia de la COVID-19.

La encuesta, realizada por la subsecretaría de educación superior en colaboración con la Universidad Autónoma de Nuevo León, comprendió una muestra representativa de todos los subsistemas y se aplicó a más de 273 mil estudiantes de la educación superior en México.

Entre los hallazgos hay cuestiones alentadoras, como que el 25 por ciento de los estudiantes de instituciones de educación superior públicas tienen una beca federal, sea la Benito Juárez o la Elisa Acuña. También se resalta que 64 por ciento de los estudiantes de las instituciones particulares tienen una beca de apoyo para la reducción de sus colegiaturas.

Sin embargo, los resultados muestran que la beca es insuficiente pues más de la mitad de los estudiantes se sienten afectados económicamente. Como respuesta, entre los estudiantes de las instituciones públicas, 23 por ciento emprendieron un negocio o se emplearon, mientras que 26 por ciento busca empleo.

La encuesta muestra una población estudiantil heterogénea, con marcadas diferencias en sus extremos: hay un reducido grupo de 6 por ciento del total de estudiantes con condiciones en casa muy adecuadas, y un grupo significativo equivalente al 15 por ciento con condiciones en casa poco adecuadas. Entre esas condiciones poco adecuadas se enuncia el hacinamiento que sufren muchos de los estudiantes en los lugares donde viven, pues con

frecuencia comparten con dos o más personas la misma habitación; esto es más grave entre los estudiantes de las instituciones interculturales, donde una quinta parte del alumnado sufre esta condición.

Para dar continuidad a sus estudios durante la pandemia, 46 por ciento usa una computadora portátil y 43 por ciento usa un teléfono celular. Es insólito y evidencia de una extendida condición precaria; en términos absolutos y si los datos de la encuesta son representativos, estamos hablando que alrededor de dos millones de estudiantes de la educación superior pudieron dar continuidad a sus estudios durante la pandemia con un teléfono celular.

La encuesta referida pone en evidencia el desprecio con que han sido tratados por sus instituciones, pues sólo un 14 por ciento de los estudiantes recibió equipo en préstamo.

Otro rasgo de precariedad es la carencia de un equipo de cómputo propio, del total de estudiantes, 30 por ciento comparte dispositivo y 35 por ciento comparte Internet con sus vecinos. El 56 por ciento reconoce que tiene una comunicación limitada.

La pandemia también tuvo afectaciones emocionales muy significativas. La encuesta nos permite observar que 56 por ciento de los estudiantes ha padecido ansiedad, 47 por ciento depresión, 63 por ciento stress, y 24 por ciento reconoce que requiere apoyo profesional. En todos los indicadores las mujeres se sienten más afectadas.

En complemento de la encuesta, el subsecretario comentó los datos principales de la evolución de la matrícula en este último año con base en los datos preliminares de la Estadística 911, destacando un abandono promedio de 9 por ciento, que equivale en términos absolutos a más de 350 mil estudiantes. El abandono ha sido más serio en el subsistema tecnológico, en el Tecnológico Nacional, en las politécnicas y las universidades tecnológicas.

Como puede observarse, la pandemia ha tenido, además de las cuestiones sanitarias, de los muertos y enfermos, un efecto terrible sobre los estudiantes universitarios, sobre sus condiciones de estudio y sobre su experiencia de aprendizaje. Los efectos de la pandemia apenas están siendo visibles y sus consecuencias son inimaginables. Lo cierto es que urgen medidas de atención, acompañamiento y cuidado hacia los estudiantes, pues además de revertir los problemas derivados de la pandemia, habremos de atender los problemas de conocimiento y socialización que emergen y nos exigen atención inmediata.

Además de atender a los estudiantes en sus diferentes necesidades, los objetivos de la Ley general de educación superior estarán en entredicho si no buscamos y recuperamos para el sistema de educación superior a los jóvenes que abandonaron sus estudios durante la epidemia: las instituciones pueden identificarlos con precisión y diseñar planes y estrategias para volver a incorporarlos.

La encuesta realizada por la SEP llega con retraso, pues durante los dos años que ha durado la pandemia se ha hecho poco por proteger a los estudiantes y evitar su deserción. Sin embargo, es bienvenida para hacernos conscientes de la situación que viven y para poner

en evidencia la urgente necesidad de intervención de las universidades para salvaguardar a sus poblaciones estudiantiles.

---

---

**Director General** - José Ortiz Medina

**Subdirector** - Pablo Jair Ortega

Xalapa, Veracruz, México

Los puntos de vista vertidos en la sección OPINIÓN son responsabilidad única y exclusiva de los columnistas y articulistas.

**SÍGUENOS:**

<https://www.facebook.com/versionesmx>

<https://twitter.com/versionesmx>

<https://t.me/versionescommx>

CONTÁCTANOS: [direccionversiones@gmail.com](mailto:direccionversiones@gmail.com)